



NOTA INFORMATIVA DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA
GENERAR LISTA DE RESERVA EN LA CATEGORÍA DE:

TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

(Convocatoria publicada en el B.O.P. de 11 de enero de 2021)

Iniciado el plazo de presentación de méritos de la convocatoria, se informa que, los mismos podrán presentarse, por cualquiera de las siguientes vías:

- A través de nuestra sede electrónica: <https://sede.grancanaria.com>
- A través de la sede electrónica de la AGE: <https://rec.redsara.es>
- En la Oficina de Información y Atención Ciudadana, mediante CITA PREVIA. Personas físicas, si no pueden presentar la documentación de modo electrónico podrán solicitar cita previa en:

web: <https://cabildo.grancanaria.com/cita-previa-oiac>

web App: citapreviaoficinas.grancanaria.com/miturno

Teléfono: 828 105 202

- Otras formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los méritos alegados, deberán ser detallados en el modelo de currículum vitae publicado en la página web corporativa.

Dado el número de solicitudes recibidas, los/as aspirantes que soliciten certificado de servicios prestados en esta Corporación al Servicio de Gestión de Recursos Humanos, **aportarán dentro del plazo establecido para la presentación de méritos, copia de la solicitud del certificado registrada** y una vez reciban el mismo, lo aportarán mediante registro a la mayor brevedad posible, solicitando que se anexasen a sus méritos.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Concepción Gallardo González



Código Seguro De Verificación	TBm6YUnIezn4jL9rZ+higw==	Fecha	23/12/2021
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Concepcion Gallardo Gonzalez - Jefe/a Serv. Gestion de Recursos Humanos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/TBm6YUnIezn4jL9rZ+higw=	Página	1/1

